



7 Estándares

***Concilio de Organizaciones No Lucrativas,
Financieramente Íntegras, Auditables,
Bíblicas y Legalmente Establecidas***

Guatemala, viernes 8 de marzo de 2019

ÍNDICE

Prólogo	2
7 Estándares de CONFIABLE	3
Estándar 1: Declaración Teológica	3
Estándar 2: Mayordomía y Gobernanza	7
Estándar 3: Mayordomía Financiera	9
Estándar 4: Mayordomía y Cumplimiento de Leyes	10
Estándar 5: Mayordomía de la Transparencia	11
Estándar 6: La Mayordomía de la Compensación	13
Estándar 7: La Mayordomía de la Generosidad Cristiana	16
Apéndice	18

NOTA IMPORTANTE:

Estos materiales no incluyen Manuales ni Procedimientos de Implementación, De otra manera los materiales serían más extensos.

COMITÉ DE EDICIÓN DE LOS ESTÁNDARES.

Beatriz Zapata

Gladys Acuña de Güitz

Edgar Güitz

DISEÑO GRAFICO DEL LOGO

Vasty de Monterroso

DIAGRAMACIÓN

Ana Sofía Duarte



CONFIABLE

PRÓLOGO

Este es el antecedente que inicia el camino de una tarea a la que, como cristianos, en entendimiento de nuestra doble ciudadanía – la Ciudadanía del Reino y la Ciudadanía Civil – el Señor Jesucristo nos llamó a vivir y poner en práctica nuestra vocación de servicio en Guatemala.

“El señor John Van Drunen y el Reverendo Dr. Gary Hoag viajaron a la Ciudad de Guatemala del 21 al 25 de octubre de 2016 en respuesta a una invitación formal del Señor Edgar Güitz en su calidad de representante de Guatemala ante la Cumbre Internacional de Rendición de Cuentas (International Accountability Summit IAS) auspiciada por ECFA¹ en abril 2015. Esta visita oficial de ECFA tenía entre otros objetivos. Invertir tiempo con el señor Edgar Güitz, señor Junior Zapata, y Juan Callejas Vargas: tres siervos de confianza, cristianos con un deseo de catalizar un grupo de transparencia en Guatemala.”²

Durante las muchas reuniones con diferentes grupos del mundo cristiano evangélico, de organizaciones civiles y del sector privado organizado, se constató la necesidad de atender esta iniciativa para Guatemala; verificación hecha tanto por el entusiasmo con que se recibió la iniciativa de organizar una institución guatemalteca que replicara en nuestro entorno cultural la experiencia de ECFA, como por la realidad que en Guatemala estábamos – y aún seguimos – viviendo – en el tema de corrupción y transparencia.

En octubre 2016, se compartió la iniciativa con más de 100 líderes. El Hno. Rony Madrid se mostró muy interesado, expresando que Dios ya había puesto ese llamado anteriormente en su corazón y se unió al grupo catalizador.

Es importante mencionar que, en esas mismas fechas, vía la Asociación de Exalumnos de Haggai Institute, bajo la dirección de su presidente José Luis Cordón y el apoyo de Juan Francisco Calleja Aquino y Juan Callejas Vargas, se estaba organizando un seminario sobre Corrupción basado en el libro: “Una teoría de la Corrupción, La Teología y la Economía del Pecado”, escrita por Osvaldo H. Shenone y Samuel J. Gregg con el auspicio de Acton Institute. Razón por la cual, Juan Callejas Vargas es invitado por Edgar Güitz para integrar el grupo catalizador.

Posteriormente, en junio 2017, ECFA tiene su segunda cumbre mundial en Melbourne Australia (International Accountability Summit IAS) al cual asiste con entusiasmo el Pastor Rony Madrid interesado en conocer más del movimiento de Dios alrededor del mundo.

A su retorno, Rony Madrid, Edgar Güitz y Juan Callejas Vargas organizan una reunión de presentación de la iniciativa a un grupo de líderes activos en el mundo cristiano evangélico de Guatemala e interesados en la iniciativa. La reunión se lleva a cabo el 27 de julio del 2017, en el Hotel Clarion Suites.



CONFIABLE

Asisten a esta reunión según minuta elaborada: Juan Callejas Vargas, Beatriz Zapata; Selvín Santizo, Gladys de Güitz; Edgar Güitz, Nathan Hardeman; Rony Madrid, Sara de Ruano; Rodolfo Mendoza, Edmundo Guillen; Arturo Morales, Estuardo Guerra; Vladimir Aguilar, René Blanco; Carlos Ávila; Esteban Siwulka, Luis Orellana; Estuardo García-Salas, Eduardo Marroquín; y Francisco Schmid.

La reunión es exitosa en tanto se constata nuevamente lo positivo y necesario, aunque difícil, de la iniciativa. Se deja trazada una línea de trabajo y una estructura provisional que busca organizarla. La estructura de trabajo es: 1.- Adaptar (tropicalizar, decían algunos) el documento de los Estándares de ECFA vía el consenso. 2.- Buscar la creación de la figura legal que mejor pudiera responder a las necesidades de ECFA. 3.- Definir un nombre y 4.- Poner en marcha la iniciativa.

El proceso de trabajo ha venido aplicándose y esto permite que hoy, después de casi dos años de trabajo, tenga usted amigo y hermano en Cristo, la versión 1.0 de los Estándares de CONFIABLE; nombre que fue propuesta por nuestro hermano y Pastor Rony Madrid y aceptado unánimemente y que representa el acrónimo³ de: **C**oncilio de **O**rganizaciones **N**o **L**ucrativas, **F**inancieramente, **I**ntegras, **A**uditables, **B**íblicas y **L**egalmente **E**stablecidas.

Estamos prontos a terminar el proceso legal. Se avanza ya en el diseño de una estrategia con contenidos pertinentes para atender la demanda de nuevas capacidades y competencias que el asumir el compromiso de los Estándares requiere para aquellos que vean esta ruta, como una ruta de lograr un nivel de autogobierno institucional que cumpla, de la misma manera que en Estados Unidos de Norteamérica y otras naciones, con una forma saludable de lograr la VISION y MISION de CONFIABLE, ambas alineadas a postulados bíblicos irrenunciables y ciertamente mandatorios.

Muchas cosas han ocurrido en el país desde que se arrancó con el tema de corrupción y transparencia. Sucesos que, tanto en la vida secular como en el mundo cristiano, convocan a todos los guatemaltecos y especialmente al mundo cristiano evangélico, a seguir construyendo con nuestro testimonio cristiano una mayor atracción hacia el Evangelio de nuestro Señor Jesús buscando responder a su pedido al Padre: Juan 17:15. *“No ruego que los quites del mundo, sino que los guardes del mal.” Lo mismo que atender 1 Pedro 3:15: “...sino santificad a Dios el Señor en vuestros corazones, y estad siempre preparados para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros;”*

Juan Callejas Vargas
Presidente Junta Directiva Provisional
Marzo 2019

¹Evangelical Council for Financial Accountability (<http://www.ecfa.org>)

²Tomado del reporte de viaje oficial, rendido a la Presidencia de ECFA por el señor John Van Drunen y el Reverendo Dr. Gary Hoag

³ Un acrónimo es una clase de sigla cuya pronunciación se realiza del mismo modo que una palabra. Las siglas, por otra parte, son los términos que se componen con las primeras letras de los conceptos que forman una expresión.



CONFIABLE

1

Estándar DECLARACIÓN TEOLÓGICA

La organización acreditada por **CONFIABLE**, tendrá por escrito una declaración teológica de fe en la que afirme claramente su consagración a la fe cristiana evangélica, de acuerdo a las verdades y prácticas bíblicas. Procurando diligentemente operar de acuerdo con esos principios para honrar a Dios públicamente.

CONFIABLE, espera que, con una administración con temor de Dios y basada en principios cristianos, sea una forma de evangelismo para los no creyentes. Contando con la bendición de Dios, sea manifiesto el fruto divino y no solo logros humanos.

CONFIABLE considera como elementos esenciales y como cimiento de la fe cristiana evangélica los siguientes puntos:

DIOS

Creemos que hay un solo Dios que existe eternamente en tres personas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Cada una de estas Personas posee la misma naturaleza y los mismos atributos y perfecciones de la Deidad.

Dt. 6:4; 1ª Ti. 2:5; 1ª Co. 8:6; 1ª Ti. 1:17; Jn. 15:26; Mt. 28:19; 2ª Co. 13:14

DIOS PADRE

Creemos que Dios Padre reina con cuidado divino sobre su universo, sus creaturas y el fluir de la historia humana de acuerdo con la gracia de Su propósito divino. Él es omnipotente (todo poderoso), omnisciente (todo conocedor), y omnipresente (en todos lados). Dios es un verdadero padre a los que se han convertido en sus hijos por medio de fe en Cristo Jesús. Él es paternal en su actitud hacia todos los humanos, y personalmente conoce cada necesidad que tienen. Amorosamente puso un plan de gracia en acción para salvar la humanidad de sí misma. Él es absolutamente santo y por su gracia ofrece su perdón para que podamos ser santificados en Él. Aunque haya permitido el libre albedrío del ser humano y que el pecado gobierne la tierra por un tiempo Él es soberano y ya ha sido victorioso en la batalla final.

DIOS HIJO SU PERSONA

Creemos que Jesucristo es la encarnación de Dios como hijo. Él es verdadero Dios y verdadero hombre, pero sin pecado, tanto en su concepción como en su vida terrenal. En cuanto a su humanidad, fue engendrado por el Espíritu Santo y concebido en la virgen María.

Mt. 1:18-20; Lc. 1:35; Jn. 1:1-14; 1ª Ti. 3:16; Heb. 7:26

DIOS HIJO, SU OBRA

Creemos que la muerte de Jesucristo en la cruz fue un sacrificio vicario, expiatorio y perfecto. Con base en el derramamiento de su sangre, su resurrección corporal y su ascensión a la diestra del Padre, Él provee salvación para todos y es el Salvador de todos los que creen en Él. Está ahora sentado a la diestra del Padre como único intercesor y abogado a favor de los creyentes y vendrá por segunda vez en forma inminente, personal y corporal en la gloria de Dios.

Jn. 19-20; 1ª Ti. 2:6; 1ª P. 3:18; 1ª Co. 15:3-6 Heb 7:25; 1ª Jn. 2:1; Hch. 1:11; Jn. 14:3.

DIOS ESPÍRITU SANTO

Creemos que el Espíritu Santo es una de las tres personas del Dios trino y que junto al Padre y al Hijo recibe una misma adoración y gloria. Él convence al mundo de pecado, de justicia y de juicio. Él regenera a cada creyente, lo bautiza en el cuerpo de Cristo, lo sella y habita en él y lo capacita para vivir una vida santa.

Jn 16:7-11; Ef. 4:30; Ro. 8:9; 1ª Co. 12:13; Gá. 5:16

LA BIBLIA

Creemos que la Biblia, integrada por las escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento, es la Palabra del único y verdadero Dios. Esta escritura es plenaria e inspirada por Dios y sin error en los manuscritos originales, integrada por 66 libros en las traducciones cristianas evangélicas. Además, se constituye en la única autoridad en todo asunto de vida y fe. Por tanto, nada que contradiga la revelación de Dios en la Biblia puede regular la vida del creyente.

Deut 4:2, 2ª Ti. 3:16-17; 2ª P. 1:3-4, 21; 3:14-16; Gá. 1:6-10, Apoc. 22:19

SALVACIÓN

Creemos que la salvación es única y exclusivamente por medio de la fe en Jesucristo y no se recibe por mérito humano alguno, ni existe otro camino para llegar a Dios. Debido a la muerte de Jesucristo por los pecados del ser humano, la salvación es un regalo inmerecido para todo aquel que cree en Jesucristo como Señor y Salvador. Cada persona que deposita su fe en Jesucristo es declarada justa ante Dios y llega a ser un hijo de Dios. El creyente en Jesucristo hace las buenas obras como resultado de su fe y no para salvación.

Jn. 1:12-13; Ro. 3:21-28; 2ª Co. 5:17; Ef. 2:8-10; 1ª Jn. 5:11-12; Hch. 4:12

MUERTE Y RESURRECCIÓN

Creemos que el creyente al morir pasa a la presencia de Dios. Creemos en la resurrección de los muertos: justos (salvados) para vida eterna e injustos (perdidos) para perdición eterna.

Jn. 5:28-29; 1ª Co. 15:51-52; Fil. 1:23.

UNIDAD ESPIRITUAL

Creemos en la unidad espiritual de los creyentes en nuestro Señor Jesucristo, con igualdad sin distinción de etnia, género y clase.

Ef. 2:11-22; Col. 3:11.

EL SER HUMANO

Creemos que el ser humano fue creado a la imagen de Dios, por tanto, su vida tiene valor desde su concepción hasta su muerte natural, por lo tanto, somos llamados a la protección de la vida.

Fue creado varón y hembra (definido por los cromosomas XX y XY), por un acto directo de Dios. Él instituyó el matrimonio definido como la unión entre un hombre y una mujer. Por lo tanto, la sexualidad debe practicarse dentro de la santidad del matrimonio según los preceptos bíblicos.

El ser humano pecó; por lo tanto, incurrió en el castigo de la muerte física y espiritual, quedando de esta manera separado de Dios. Todos los seres humanos nacen con una naturaleza pecaminosa y son responsables de sus pensamientos, palabras y hechos.

Gn. 1:26; Ro. 3:23; 5:12; 6:23, Gá. 5:17-21 Gn1:27; Lev. 18:22; Rom. 1:24-27; 1ª Co. 6:9-10; Heb. 13:4. Gn. 9:6, Sal. 139:13-16; Jer. 1:5



CONFIABLE

2

Estándar MAYORDOMÍA Y GOBERNANZA

La organización acreditada por **CONFIABLE** tendrá como principio fundamental que los líderes y personal son mayordomos, no dueños o propietarios de las organizaciones, sus bienes y recursos que Dios temporalmente nos ha confiado. Como mayordomos y administradores una práctica fundamental es la rendición de cuentas.

El consejo de gobierno tendrá el privilegio y la responsabilidad de nombrar y solicitar rendición de cuentas a los ejecutivos de las organizaciones, para mantener el desempeño dentro de los principios cristianos y las mejores prácticas para procurar la sostenibilidad.

A la vez, el consejo de gobierno tendrá el privilegio y la responsabilidad de ejercer gobernanza y rendirse cuentas mutuamente, y finalmente presentar cuentas al Señor con temor y temblor de una óptima mayordomía.

La Gobernanza se entiende como la realización de las decisiones más críticas e importantes de la organización, con implicaciones en el corto, mediano y largo plazo.

El consejo de gobierno bíblico y la gobernanza deberá implementarse dentro del marco legal vigente en el país.

En Guatemala, una asociación está compuesta por asamblea general de la cual se elige una junta directiva. Ambas entidades deberán ser activas e informadas para así respaldar la misión y proteger la integridad de los objetivos del ministerio. La gobernanza saludable de las entidades confiables proveerá responsabilidad, efectividad y sostenibilidad al ministerio. Las organizaciones deberán conformar su gobernanza según los estatutos gubernamentales del país.

Las iglesias según las leyes de Guatemala deberán regirse por el formato de asociación o sea tener una asamblea general y una junta directiva. Las iglesias son gobernadas según su denominación o estructura propia internamente que se reflejan en los diferentes gobiernos, por ejemplo: el presbiteriano, congregacional, episcopal, etc. Para efectos del presente documento se ha tomado en cuenta las leyes de Guatemala que mandan a toda asociación (sea iglesia, asociación no lucrativa, ONG, fundación), se rija por la estructura de asamblea general y junta directiva. De allí que la descripción de esta estructura deberá ajustarse a los órdenes de cada iglesia acreditada por **CONFIABLE**.

ASAMBLEA GENERAL

Es el órgano supremo de gobierno de la Asociación. Sus atribuciones son: integrar a nuevos miembros a la asamblea general, elegir nueva junta directiva, conocer, discutir, aprobar o improbar los informes de los planes de trabajo, estados financieros y presupuestos que le sean presentados por la junta directiva. Igualmente deberá conocer y decidir sobre desafíos imprevistos en cualquier área que afecte el desarrollo de la organización.

JUNTA DIRECTIVA

La junta directiva es un gobierno no una administración. El hecho de tener una junta directiva entusiasta, bien informada y dedicada no debe, excepto en ciertas circunstancias (por ejemplo, la falta temporal de un gerente ejecutivo en jefe, presidente, director ejecutivo, pastor principal, etc.) traducirse en la intervención de la junta directiva en la administración de los asuntos diarios. En lugar de administrar por sí misma la organización, la junta debe asegurarse de que la organización esté bien administrada. Al reconocer su responsabilidad de proteger a largo plazo el futuro de la organización.

Para lograr el cumplimiento de la misión del presente y futuro, la junta directiva debe seleccionar un líder competente, que tengan el llamado y pasión por el ministerio que dirige, para que lleve a la práctica la misión del ministerio bajo la dirección de la junta.

La junta directiva debe mantener una relación saludable de rendición de cuentas con el líder principal de la organización asegurándose así que se cumplan los criterios de desempeño, y esto evitará la intervención detallada en las operaciones cotidianas de la organización.

RESPONSABILIDADES PRIMARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Comprometerse a la oración, corporativa e individualmente para entender la voluntad de Dios.
- Conocer y monitorear el fiel cumplimiento de la misión y propósitos de la organización.
- Servir como embajadores de la organización, dando a conocer su misión a través de promoverla con otros y mejorando su imagen pública.

El gobierno efectivo de la junta es esencial para la salud de la organización. Ser confiable significa estar obligado a informar, explicar y justificar. La junta cumple su mandato de rendir cuentas ante los beneficiarios de la organización, donantes, al público en general y al Señor, cuando cumple sus funciones.

El consejo de Gobierno en una organización debe velar que los recursos de la organización se usen para alcanzar los objetivos y fines de la entidad. Evitar conflictos de intereses, donde los recursos se usen en beneficio de alguien en particular, o el logro de objetivos y fines divergentes a la organización.



CONFIABLE

3

Estándar MAYORDOMÍA FINANCIERA

La organización acreditada por **CONFIABLE**, llevará registros contables y financieros que describan la situación exacta de la organización y permita tomar las decisiones adecuadas a las juntas directivas. Dichos registros contables deben ser llevados por un profesional o empresa autorizada por el gobierno.

CONFIABLE se trata fortalecer la credibilidad que inspire confianza del donante hacia la responsabilidad financiera, la inversión y los resultados de su donación en la organización.

Para ello, la organización debe estar legalmente registrada, de tal manera que los recursos y activos estarán a nombre de la entidad y no de una persona o personas individuales.

El ser transparente uno con otro asegura credibilidad y autoridad. En base a esta verdad, los estados financieros son componentes clave de transparencia, tanto dentro del ministerio, los donantes y las leyes del país.

Ya sea el ofrendante eclesial o una organización internacional debe poder entregar su donativo con la confianza que los Tesalonicenses tenían en Pablo: *“Ustedes son testigos, y Dios también, de que nos hemos comportado con ustedes los creyentes de manera santa, justa e intachable”* (1 Tesalonicenses 2:10, RVC).

Todo miembro de **CONFIABLE** deberá presentar estados financieros, y de acuerdo con el tamaño de la organización, estos deben ser compilados, revisados o auditados.

CONFIABLE hará todos los esfuerzos necesarios para garantizar que la información de los estados financieros u otros datos confidenciales se mantengan en total confidencialidad.



CONFIABLE

4

Estándar MAYORDOMÍA Y CUMPLIMIENTO DE LEYES

La organización acreditada por **CONFIABLE** deberá ejercer la administración apropiada de la entidad en conformidad con las leyes vigente y regulaciones aplicables, integrando los mandatos bíblicos de mayordomía.

El cumplimiento de las leyes y regulaciones no se limita a los recursos financieros y físicos de la organización. También involucra al personal, procesos, prácticas de sostenibilidad, y buenas prácticas.

Como entidades cristianas, debemos de cumplir como mínimo los requerimientos legales sin embargo debemos de aspirar a los estándares más altos posibles de acuerdo con la capacidad de la organización.

En Guatemala se pueden mencionar como principales entidades de regulación:

- Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINETRAB)
- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)

Sin embargo, otras entidades gubernamentales y no gubernamentales pueden ser entidades de regulación, de acuerdo con la naturaleza de la entidad. Por ejemplo:

- Consejo Nacional de Adopciones (CNA)
- Organismo Judicial
- Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Etc.

5

**Estándar
MAYORDOMÍA DE LA TRANSPARENCIA**

La organización acreditada por **CONFIABLE**, adquieren y construyen credibilidad por la transparencia en todas las áreas de la organización, tanto interna como externamente. Una transparencia prudente que no exponga a la organización a riesgos innecesarios.

El enfoque de **CONFIABLE**, es un enfoque de Gracia, no de condenación. **CONFIABLE** no es una entidad fiscalizadora que publicará las áreas de necesidad y debilidad. Sino buscará ver esas áreas como áreas de crecimiento y oportunidad.

CONFIABLE, tampoco encubrirá y consentirá situaciones y áreas que necesiten ser atendidas, pero la forma de tratar con ellas será siempre con un enfoque de Gracia.

Lo más importante del fundamento bíblico en el tema de transparencia es el hecho que la Palabra nos manda a andar en la luz y no hacer nada en oculto, sino entender y practicar que *“si vivimos en luz como Él está en luz tenemos comunión unos con otros”*.

Hacer cosas en oculto atenta contra la comunión que debe haber para con Dios y con los hermanos. La falta de temor a Dios y la avaricia hacen muchas veces que la obra de Dios sea destruida y el mal testimonio dañe profundamente la proclamación del evangelio.

Es necesario tener una institución, cuerpo pastoral o alguien externo a quien rendirle cuentas, porque mientras no exista esto la tentación y la malversación son una posibilidad clara por nuestra naturaleza pecaminosa.

Las iglesias o entidades no lucrativas tienen la responsabilidad como buenos mayordomos de tener la información financiera a la vista de sus miembros, donantes, y entidades de regulación.

Las organizaciones que deseen pertenecer a **CONFIABLE** deben tener apertura y disposición a mostrar sus estados financieros reales y sujetos a verificación.

Sin embargo, debe procurarse una transparencia prudente, que no exponga a la organización a riesgos innecesarios, especialmente en un contexto guatemalteco de violencia.

CONFIABLE hará todos los esfuerzos necesarios para que la información de los estados financieros u otros datos confidenciales se mantengan en total confidencialidad. Esto incluirá la precaución que se tendrá en prever cualquier posibilidad de mala intención del manejo de la información confidencial.



CONFIABLE

Este estándar motivará a las organizaciones no lucrativas a tener y fomentar una correcta mayordomía de transparencia. Será un estímulo a mostrar integridad como parte del testimonio cristiano.

Transparencia habla de un espíritu de mayordomía cristiana sobre los recursos que Dios y los donantes han confiado a la organización. (Mateo 25:14-30).

Transparencia también es una actitud de apertura respecto a la responsabilidad de la mayordomía de la organización miembro, *“procurando hacer las cosas honradamente, no sólo delante del Señor sino también delante de los hombres”*. 2 Corintios 8:16-21

Transparencia muestra un sentido de humildad y gratitud por las bendiciones materiales que Dios ha provisto, Salmo 136.

Transparencia es el deseo de ser ejemplo de integridad cristiana. *“Procura con diligencia presentarte a Dios aprobado, como obrero que no tiene de qué avergonzarse, que usa bien la palabra de verdad”*. 2 Timoteo 2:15



CONFIABLE

6

Estándar LA MAYORDOMÍA DE LA COMPENSACIÓN

La organización acreditada por **CONFIABLE**, implementa un sistema de compensación justo, para los puestos de mayor jerarquía y un sistema justo para todo el personal. Las prácticas de compensación laboral deberán ser consistentes con las prácticas y verdades bíblicas. *“Todo obrero es digno de su salario”*.

Este estándar añade credibilidad a la organización acreditada por **CONFIABLE**, pues los donantes y demás adherentes de la organización tendrán la seguridad que sus compensaciones al personal laboral son de acuerdo con los estándares legales y en el mejor interés de la organización y su misión. Este es un elemento fundamental de la integridad financiera y la buena gobernanza. Contribuye al fortalecimiento del valor de la certificación que **CONFIABLE** otorga a sus miembros.

EXTREMOS Y ESCÁNDALOS

Es importante evitar extremos y escándalos. En un extremo compensaciones y beneficios exagerados a los ejecutivos de la organización, que no estén de acuerdo con la capacidad de la organización. En el otro extremo, compensaciones y falta de beneficios que se acerquen a la explotación del personal. Es necesario encontrar un balance digno y justo para todo el personal de acuerdo con las capacidades de la organización.

ASESORÍA

Es aconsejable que las organizaciones consulten con un asesor para establecer la política de compensaciones para la organización. Igualmente, al haber alguna transacción que podría causar o verse como conflicto de intereses. Esto garantizará la transparencia y el cumplimiento de leyes impositivas nacionales y municipales aplicables.

CONFLICTO DE INTERESES

Las organizaciones deberán evitar prácticas inapropiadas en la fijación de compensaciones y abordar adecuadamente las transacciones propuestas donde existan conflictos de intereses y beneficios ocultos para ciertos miembros de la organización.

El conflicto de intereses se da cuando transacciones comerciales de la organización o compensaciones ocurren dentro de una organización y una persona en el liderazgo o gobernanza de la misma organización (incluyendo familiares de partes relacionadas o entidades controladas por partes relacionadas o sus familiares o algún otro tipo de relación comercial o política).

Las transacciones de la organización deberán realizarse de una forma que demuestre integridad. Aun cuando una transacción sea económicamente beneficiosa para una organización, podría alimentar una percepción pública de integridad cuestionable o crear una percepción de autocontratación, y la posibilidad de dicha percepción debe ser considerada cuidadosamente antes de participar en una transacción con una parte relacionada.



CONFIABLE

7

Estándar LA MAYORDOMÍA DE LA GENEROSIDAD CRISTIANA

La organización acreditada por **CONFIABLE**, cree que los donantes son movidos por Dios a ser generosos y que ellos comparten sus talentos, su tiempo y el tesoro monetario que Dios les ha confiado, para administrarlo sabiamente. Por ello, practica como un estilo de vida el rendir cuentas a otros de lo que ha recibido y así construye una credibilidad que honra a Dios.

La organización acreditada por **CONFIABLE**, cree que los donantes son movidos por Dios a ser generosos y que ellos comparten sus talentos, su tiempo y el tesoro monetario que Dios les ha confiado, para administrarlo sabiamente. Por ello, practica como un estilo de vida el rendir cuentas a otros de lo que ha recibido y así construye una credibilidad que honra a Dios.

Busca oportunidades para conectar a la gente de Dios con la obra de Dios.

Sigue el ejemplo del apóstol Pablo:

“¹⁶Gracias a Dios que puso en el corazón de Tito la misma preocupación que yo tengo por ustedes. ¹⁷De hecho, cuando accedió a nuestra petición de ir a verlos, lo hizo con mucho entusiasmo y por su propia voluntad. ¹⁸Junto con él les enviamos al hermano que se ha ganado el reconocimiento de todas las iglesias por los servicios prestados al evangelio. ¹⁹Además, las iglesias lo escogieron para que nos acompañe cuando llevemos la ofrenda, la cual administramos para honrar al Señor y demostrar nuestro ardiente deseo de servir. ²⁰Queremos evitar cualquier crítica sobre la forma en que administramos este generoso donativo; ²¹porque procuramos hacer lo correcto, no solo delante del Señor, sino también delante de los demás.” 2ª. Corintios 8:16-2

Un mayordomo confiable, rinde cuentas en las siguientes áreas:

ESTÁNDAR 7. 1 - CONSTRUYENDO RELACIONES CON LOS DONANTES

El miembro de **CONFIABLE** debe respetar a los donantes por la imagen de Dios en ellos; por lo tanto, los honra y valoriza como tal. Se relaciona con ellos como personas, y no con estrategias, metodologías y tácticas manipulantes. Procura constantemente que la organización trate a sus donantes con amor, honra y agradecimiento.

Velar por los intereses de los donantes y no solo de los de la organización. Tanto los que captan los recursos como los que donan, son siervos y mayordomos de Dios. Los que buscan fondos para la obra del reino de Dios deben ver a los donantes como participantes y compañeros de la organización y no como chequeras o cajeros automáticos. El donante es más importante que su donación.

El apóstol Pablo capta la esencia de este estándar en Filipenses 4:17 (RVC) *“No es que yo busque dádivas. Lo que busco es que abunde fruto en la cuenta de ustedes”*.

Nota: La organización debe tomar toda precaución y tener su propia política al respecto, en cuanto a recibir donativos que pondrían poner en peligro el bienestar del donante o de la organización, en caso de tener la posibilidad de recibir fondos de origen desconocido o ilícito.

ESTÁNDAR 7.2 - PROMOVRIENDO LA GENEROSIDAD CRISTIANA

El miembro de **CONFIABLE** debe promover la generosidad cristiana basada en los principios bíblicos. **CONFIABLE** vive el valor de la Reforma: *“comparte todo lo que puedas”*.

Aunque actualmente hay diferentes tipos de motivaciones para entregar una donación, **CONFIABLE** cree que la verdadera generosidad cristiana debe estar basada en el agradecimiento a la obra perfecta de Jesús, y en el reconocimiento de que solo somos mayordomos de nuestros recursos, no propietarios de los mismos.

“A los ricos de este siglo manda que no sean altivos, ni pongan la esperanza en las riquezas, las cuales son inciertas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos.” 1ª. Timoteo 6:17 (RVR1960)

ESTÁNDAR 7.3 - VERACIDAD EN LAS COMUNICACIONES

El principio subyacente de este estándar es que todo que se hacen en el nombre de Dios, deben reflejar la veracidad que va de acuerdo con su carácter santo. Este concepto es fundamental para todos los demás estándares de esta sección.

El miembro de **CONFIABLE** tiene la responsabilidad de hacer cada solicitud de donación con precisión, transparencia y veracidad, de acuerdo con la necesidad, planificación y oportunidad de la organización.

La relación entre el donante y la organización se edifica sobre la confianza. La misma comienza desde la presentación exacta de la solicitud de donación.

ESTÁNDAR 7.4 - PROPÓSITO Y EXPECTATIVAS DEL DONANTE – RENDICIÓN DE CUENTAS

El miembro de **CONFIABLE** honrará al donante sobre el uso de sus donaciones de acuerdo con lo que comunicó al solicitarla. Así mismo, seguirá cualquier instrucción que acompañó la donación al ser recibida por la organización.

La organización debe respetar el propósito para el cual el donante entregó el donativo y cumplir responsablemente con ese propósito. Las solicitudes de donación no deben crear les expectativas poco realistas de lo que la donación realmente podrá lograr.

ESTÁNDAR 7.5 –RECIBO POR DONATIVO

El miembro de **CONFIABLE** deberá proveer a los donantes de un recibo apropiado y en un tiempo prudencial por la donación recibida, de acuerdo con las leyes de Guatemala que ratifican la validez del documento. Se debe adjuntar una nota de agradecimiento por la donación. Dar gracias consistentemente debe ser un valor de la organización.

ESTÁNDAR 7.6 –PORCENTAJE DE COMPENSACIÓN POR CAPTACIÓN DE DONATIVOS

El miembro de **CONFIABLE** no deberá compensar a los consultores externos o a su propio personal basado en un porcentaje sobre las donaciones recaudadas. La construcción de relaciones con los donantes no debe tener como motivación una compensación monetaria.

Los pagos basados en porcentaje tienen el potencial de poner el interés propio de la persona que recauda los fondos por encima de los del donante, o de la organización misma. El honorario o sueldo del recaudador de donaciones de la organización debe estar basada en el perfil organizacional del personal.

El pago de cantidades fijas para compensar los esfuerzos de levantamiento de fondos es una manera apropiada de balancear la evaluación que se hace para evaluar la integridad y competencia profesional del que recauda fondos. Las prácticas de compensación deben estimular la generosidad para dar.



CONFIABLE

APÉNDICE

**Movimiento de Mayordomía y Credibilidad
un movimiento de Dios histórico a nivel mundial.**

Extractos tomados del libro:

Enhacing Trust, the ECFA story. 2016 ECFA press.
Fomentando Confianza, la historia de ECFA.

“Como país fundado en el principio de gobierno limitado, las asociaciones privadas siempre han desempeñado un papel importante en alcanzar muchas de las necesidades más importantes de la Sociedad Americana.

Esto fue señalado por el historiador y político francés Alexis de Tocqueville, quien, al visitar Estados Unidos en la década de 1830, capturó este aspecto único de la cultura estadounidense por escrito:

Los estadounidenses de todas las edades, todas las condiciones y todas las disposiciones forman asociaciones constantemente. No solo tienen empresas comerciales y manufactureras, en las que todos participan, sino miles de asociaciones de otros tipos, religiosas, morales, serias, inútiles, generales o restringidas, enormes o diminutas”.

Crecimiento y desarrollo del sector no lucrativo.

Capítulo Uno, antes de que existiera un ECFA, página 9.

“En 1979 se produjo lo que el presidente Jimmy Carter describió en un discurso televisado a la nación como una "crisis de confianza". Se refería a la falta de confianza de los ciudadanos de los Estados Unidos de América en su gobierno, pero también podría haber estado hablando de la erosión de confianza pública en organizaciones sin fines de lucro”.

Más transparencia esperada de las organizaciones sin fines de lucro.
Capítulo Uno, antes de que existiera un ECFA, página 14.

“¿A dónde van los miles de millones de la caridad? Se necesitan perros guardianes públicos para monitorear las enormes sumas recaudadas por teletones y otras apelaciones.

En el ensayo del 6 de enero de 1980 publicado en la revista Parade, el autor e investigador de la caridad Carl Bakal narra estos incidentes.”

Más transparencia esperada de las organizaciones sin fines de lucro.

Capítulo Uno, antes de que existiera un ECFA, página 14.

“Todos estos [escándalos] llevaron al Representante Charles H. Wilson (congresista de California) a presentar el proyecto de ley de divulgación de caridad HR41, el 4 de enero de 1977. En general, se requeriría que cualquier grupo que buscaría una donación... proporcionaría datos sobre dónde podría obtener el dinero, cuánto de eso se usaría para gastos generales. Varias otras propuestas más restrictivas ya estaban siendo formuladas por los legisladores interesados.”

Más transparencia esperada de las organizaciones sin fines de lucro. Capítulo Uno, antes de que existiera un ECFA, página 16-17

Con el H.R. 41 en juego en la Cámara de Representantes, el senador Mark Hatfield (congresista de Oregón) se reunió con Ted Engstrom, presidente de World Vision, y George Wilson, vicepresidente ejecutivo de la Asociación Evangélica Billy Graham, en la oficina de Hatfield. (El senador Hatfield era miembro de la junta de Visión Mundial en este momento, por lo que comprendió bien el efecto que tendría la legislación en los ministerios Cristo-céntricos). Los desafió a monitorear las organizaciones evangélicas sin fines de lucro con alguna forma de un "Christian Better Business Bureau" o enfrentarse a la potencial intervención gubernamental.

Más transparencia esperada de las organizaciones sin fines de lucro. Capítulo Uno, antes de que existiera un ECFA, página 17

“Tomó aproximadamente dos años (1977-1979) realizar, registro legal, estatutos, declaración de fe, normas. El anuncio de la formación de ECFA en 1979 impidió la acción del Congreso, pero fue recibido con considerable escepticismo por los medios de comunicación, especialmente la prensa cristiana. Sentían que el ECFA solo le daría una bofetada a una organización ofensora”

El enfoque de la ECFA para la autorregulación, probado en el tiempo. Capítulo Dos, La responsabilidad entre pares se afianza, página 30

“En mayo de 2014, el pastor Sam Ko y Ho Chang Hwang, preguntaron si podían ir a las oficinas de ECFA para aprender más sobre la historia del ECFA como base para formar una organización similar en Corea del Sur.

En octubre de 2014, John Van Drunen y Gary Hoag viajaron a Corea del Sur, en representación de ECFA. El Consejo Cristiano para la Transparencia Financiera, Corea (CCFK) logró el estatus oficial gubernamental en diciembre de 2014.

El impacto internacional de la rendición de cuentas del ECFA. Capítulo Ocho, las próximas fronteras, págs. 106-108.

La fructífera interacción con los líderes de Corea fue un factor clave para que ECFA convocara la primera Cumbre Internacional de Responsabilidad (IAS) del 13 al 14 de abril de 2015 en Dallas, TX, facilitada por Gary Hoag.

Los asistentes representaron a las siguientes naciones: Australia, Ecuador, Guatemala, Hong Kong, China, India, Kenia, Filipinas, Corea del Sur, Reino Unido, Ucrania, Uruguay y Estados Unidos.

**El impacto internacional de la rendición de cuentas del ECFA.
Capítulo Ocho, las próximas fronteras, págs. 108-109.**

ECFA EVENTOS MAS RECIENTES

En el 2014, Gary Hoag empezó a invertir tiempo promoviendo la administración fiel de la obra de Dios a nivel mundial al colaborar y dar recursos a los promotores locales como el enlace internacional de ECFA.

Ha ayudado a catalizar grupos de responsabilidad compartida como ECFA (www.ecfa.org) con niveles diferentes de participación en Corea del Sur (CCFK – Christian Council for Financial Transparency, Korea – www.ccfk.or.kr), Australia (CMASC – Christian Ministry Advancement Standards Council – www.cmasc.net.au), Filipinas (CCTA – Christian Council for Transparency and Accountability – www.cctaspace.com), Kenia (AfCAA – African Council for Accreditation and Accountability (www.afcaa.org), India (Evangelical Financial Accountability Council (www.efacindia.com), Guatemala (CONFIABLE – (Concilio de Organizaciones No-lucrativas, Financieramente Integras, Auditables, Bíblica y Legalmente Establecidas – página web en construcción), y Egipto (www.nabla-initiative.org).

Debido a que el trabajo ha crecido de manera inesperada, ECFA creó una entidad internacional en diciembre del 2018 llamada Global Trust Partners (Socios de Confianza Global). Gary Hoag sirve como presidente fundador de esta nueva organización.